



Pactan asesores con la Cámara 3 meses más de contrato laboral

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

La movilización de los asesores y trabajadores no sindicalizados de la Cámara de Diputados obligó a los órganos de dirección legislativa a firmar un acuerdo para no cesar el contrato mañana y mantenerlos en sus empleos hasta julio, así como al pago de tres meses de gratificación, pero con la condición de que no pueden ser contratados de septiembre a noviembre en el Poder Legislativo.

En caso de que obtengan un empleo en la Cámara en ese lapso, se les obligará a devolver los tres meses de gratificación.

Ayer, en la penúltima sesión ordinaria de la 65 Legislatura, y durante 10 minutos, los asesores

bloquearon la entrada principal al recinto parlamentario para reclamar a voz en cuello “¡Acuerdo hoy!”, y desplegaron cartulinas en las que se leía: “En tribuna luchan por los derechos laborales y en la práctica los violan”.

Los empleados denunciaron la víspera amenazas del director de Resguardo, Carlos Noriega, de que serían detenidos si entraban al pleno. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, negó los amagos.

La Junta de Coordinación Política, la bancada de Morena y los órganos de dirección de la cámara se negaba a cumplir con el contrato de 200 asesores, vigente hasta el 30 de agosto. El cálculo de los afectados es que no querían cumplir con el pago de 219 millones de pesos, de salario y prestaciones, pese a que el presupuesto está aprobado.